



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2015.-

VISTO:

La R. CDFCN. N° 003/15, la nota entrada a FCN. N° 588/15, y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en el número de documento de la docente María Belén Reartes.

Que corresponde rectificar el mismo.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Rectificar en el Anexo I de la R.CDFCN. N° 003/15 el número de documento de la docente **María Belén REARTES**, Donde dice: DNI: N° 33.467.228 **Debe decir: DNI. N° 32.905.000.**

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 115/15.-**

Dra. Barbara Susana Ferrucillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Frede  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.